

Se acuerda declarar al ejecutado «Medincoستا, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 1.154,42 €.

Granada, 7 de marzo de 2007.—El Secretario judicial.—16.294.

MEGARA IBÉRICA S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Megara Ibérica, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en Camino de Valdelatas, s/n, Alcobendas, en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2007, a las 10:15 horas, y en segunda convocatoria el día 18 de mayo de 2007, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ratificación y confirmación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el 26 de junio de 2003, que figuran en el acta de la Junta de la sesión, y que están elevados a escritura pública, ante el Notario de Madrid, don José Villaescusa Sanz, de fecha 30 de octubre de 2003, con el número 8.979 de su protocolo.

Quinto.—Autorización de la Junta para la interposición de acciones penales contra accionista de la sociedad y sus colaboradores externos.

Sexto.—Designación de don Fulgencio Sosa Galván, como Notario de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Megara Ibérica, Sociedad Anónima, para levantar acta de la misma, según propuesta del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de la Junta.

Alcobendas (Madrid), 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Jiménez Michavila.—17.089.

MERCANTIL DE ELECTRÓNICA, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas acordó con fecha 26 de marzo de 2007, aumentar el capital social en la cantidad de un millón noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un euros y noventa y seis céntimos (1.099.851,96 euros) con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El aumento de capital se efectuará mediante la emisión y puesta en circulación de 36.600 acciones ordinarias, al portador, de 30,0506 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 17.319 a la número 53.918 ambas inclusive.

Se establece un derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas, descontada la autocartera, en la proporción de 2,21308 nuevas acciones por cada una antigua que deberá ejercitarse en el plazo que más abajo se indica.

b) El plazo para llevar a cabo la suscripción de las acciones será de un mes a contar desde la publicación de la oferta de suscripción de esta nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. En el caso de que se llegue a la completa suscripción antes de haber transcu-

rrido el citado período, la ampliación se entenderá cerrada a aquella fecha.

Si el aumento no se suscribe íntegramente en el plazo fijado se abrirá un nuevo plazo de quince días a fin de que dentro del mismo los demás socios puedan aumentar su porción accionarial con las acciones sobrantes. De no llegarse de esta manera a la íntegra suscripción de dicho capital aumentado pasado el citado plazo el aumento se realizará únicamente en la cantidad suscrita hasta entonces.

c) La suscripción de las acciones se hará mediante aportaciones dinerarias, debiendo desembolsarse como mínimo en el momento de la suscripción el 25 por ciento de su valor nominal.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco Javier Sarmiento Arriaga.—17.961.

MERCAVENIR, SICAV, S. A.

Convocatoria de la junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Mercavenir, SICAV, S. A., en su reunión del día 20 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2, 5.ª planta, en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2007 a las 09.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Mercavenir, SICAV, S. A. correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006 de Mercavenir, SICAV, S. A. formulada por los administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el Informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Jesús de Blas Pérez.—16.245.

MOCAMETRANS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 74 /2006-ejecución 120/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Mocametrans S.L. por importe de 4289,97 a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 23 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—16.539.

N. IBAÑETA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10 de Pamplona, el próximo 29 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Pamplona, 26 de marzo de 2007.—Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—17.134.

N. SARASATE VALORES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10, de Pamplona, el próximo 28 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Pamplona, 26 de marzo de 2007.—Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—17.126.

NEGRETE, S. A.

Comunica qua la Junta general celebrada el día 30 de diciembre de 2006, ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Bancos	55.295,86
Total activo	55.295,86
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	157.874,71
Pérdidas ejercicios anteriores	-16.059,10
Pérdida ejercicio 2006	-146.620,96
Total pasivo	55.295,86

Basauri a, 23 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Abel-María Negrete Montero—17163